



## **EXPERIENCIAS DE CUSTODIA DEL TERRITORIO EN EXTREMADURA**

### **La Red de Reservas Biológicas de ADENEX**

La Custodia del Territorio se puede definir como un conjunto de estrategias y técnicas de conservación de la naturaleza, a través de acuerdos entre la propiedad y organizaciones sin ánimo de lucro, para favorecer y hacer posible la responsabilidad de los propietarios o usuarios del territorio en la conservación de sus valores naturales, culturales y paisajísticos, y en el uso sostenible de sus recursos.

#### **ANTECEDENTES**

La primera experiencia de custodia del territorio en Extremadura fue emprendida en el año 1977 por algunas de las personas que un año más tarde fundaron ADENEX. Extensas zonas de sierras de lo que hoy es el Parque Natural de Monfragüe, con las mayores densidades de rapaces del país y la mayor colonia de Buitre Negro del mundo, estaban siendo aterrizadas por el ICONA, para el cultivo de eucaliptos. Tras realizar innumerables gestiones ante las administraciones públicas españolas y diversos organismos internacionales para intentar detener estas actuaciones, se decidió hacer una amplia campaña de comunicación, acompañada de una cuestación pública para conseguir el dinero necesario para arrendar dos de las fincas más importantes del área, amenazadas por los cultivos forestales. Por unos 12.000 € se consiguió arrendar la finca "Las Corchuelas", de 3.807 Ha., y "Las Corchuelas de Monfragüe", de 521 Ha. por 3.000 €.

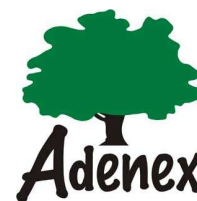
Esta iniciativa consiguió evitar la alteración de los terrenos, permitió visitas controladas de científicos, familiarizó a los propietarios con la idea de un espacio protegido, predispuso a otros propietarios a conservar sus fincas y presionó al ICONA al forzar una colecta pública internacional que ponía en evidencia la negligencia de este organismo.

En los terrenos arrendados, se realizó una zonificación de las fincas, de forma análoga a como debería hacerse cuando se crease un Espacio Natural Protegido, es decir, con áreas reservadas a los visitantes, para la caza, para la ganadería, reserva integral, etc. En general no se limitó ningún aprovechamiento tradicional, si bien se regularon las fechas de montería, las podas, limpiezas de pastizal, rayas de tiro, etc.

Al mismo tiempo, ADENEX continuó muy activa en la reclamación de una protección oficial para este espacio y muy pronto se declaró aquí el primer Parque Natural de Extremadura, en 1979.

#### **EUREL (RED EUROPEA DE RESERVAS LIBRES)**

Ante la escasez existente en toda Europa de Espacios Naturales Protegidos, que alcanza uno de sus grados máximos en nuestro país, surgió la Asociación Europea de Reservas Libres (EUREL), con sede en Bruselas y representada en España por la Coordinadora para la Defensa de las Aves y sus Hábitats (CODA). Esta asociación nace con la finalidad de la creación de una red europea de Reservas Naturales, de cualquier tamaño y bajo cualquier régimen de



propiedad, libres de cualquier atadura oficial o legal y a libre disposición del propietario, para asegurar en ellas la conservación de determinados valores naturales. Cualquier persona particular o entidad podía colaborar en esta labor conservacionista, aceptando, mediante la firma de un contrato, los principios de EUREL.

En el año 1980, ADENEX comienza a promover la constitución de las primeras reservas EUREL en espacios naturales de interés, en conversaciones con los propietarios de fincas. En 1983, la Red de Reservas EUREL promovida por ADENEX integraba 7 fincas en diversas comarcas de Extremadura:

- El Rañaco (Valdecaballeros, Badajoz): 285 Ha.
- Las Monaicas (Hornachos, Badajoz): 5 Ha.
- Trasierra (Hornachos, Badajoz): 150 Ha.
- Arroyo del Corcho (La Nava de Santiago, Badajoz): 5 Ha.
- Los Morales (Acehuche, Cáceres): 6 Ha.
- Los Castillejos (Alcántara, Cáceres): 104 Ha.
- La Ventosilla (Navatrasierra, Cáceres): 205 Ha.

## **SIERRA GRANDE DE HORNACHOS**

La Sierra de Hornachos, situada en el centro de la provincia de Badajoz, es una sierra-isla que conserva extensas manchas de bosque mediterráneo prácticamente inalterado durante siglos. Desde finales de los años 70, ADENEX realizaba estudios sobre las poblaciones de aves rapaces de estas sierras, comprobando a lo largo de varios años constantes alteraciones de sus hábitats ante la pasividad absoluta de las administraciones competentes: Caza abusiva e incontrolada, persecución no selectiva de predadores, eliminación del matorral en pendientes de sierra, arranque de encinas, apertura de caminos y pistas, instalación de tendidos eléctricos y antenas, molestias a la fauna por visitas incontroladas en época de reproducción, proyecto de construcción de "chalets", incendios forestales...

Ante esta situación, ADENEX se plantea realizar una campaña de captación de fondos para adquirir terrenos en un sitio estratégico de la umbría de la sierra, que da como resultado la compra de la finca "Umbría de Sierra Grande", de 100 hectáreas, en el año 1984. La constitución de esta Reserva, que fue adscrita a la Red EUREL, supuso el principio del fin de las graves alteraciones ambientales que sufría la Sierra de Hornachos. En años sucesivos, la Reserva Biológica de Sierra Grande fue ampliándose, contando en la actualidad con 1.055 Ha.

## **ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL MEDIO AMBIENTE**

A partir de 1988, la Comisión de la Unión Europea confía a ADENEX el desarrollo de 5 proyectos de conservación en el marco de las Directivas sobre Aves y Hábitats, que incluyen, entre otras acciones, la adquisición y el arrendamiento de terrenos:

- Reserva para Aves Rapaces en la Sierra de Hornachos (2242/88/11-1)
- Conservación de Áreas de Invernada de Grulla Común en Extremadura (2242/88/11-2)
- Conservación del hábitat de Buitre Negro en la Sierra de Gata (2242/88/11-3)
- Protección del Río Tajo Internacional y del Embalse de Alcántara (2242/90/11-12)



- Conservación de Hábitats en los Llanos de Cáceres (2242/90/11-2)

El desarrollo de cada uno de estos proyectos de conservación supone la constitución de nuevas Reservas Biológicas, a través de la compra de terrenos, el alquiler de fincas o el establecimiento de contratos de gestión con la propiedad.

#### **Proyecto Sierra Grande**

- Adquisición de fincas: 542 Ha.
- Contrato de gestión y arrendamiento: 513 Ha.
- Arrendamiento de aprovechamientos: 1.379 Ha.

#### **Proyecto Grulla**

- Adquisición de fincas: 53,66 Ha.
- Contratos de gestión: 5.342 Ha.

#### **Proyecto Sierra de Gata**

- Adquisición de fincas: 840,73 Ha.

#### **Proyecto Tajo Internacional**

- Adquisición de fincas: 7,41 Ha.

#### **Proyecto Llanos de Cáceres**

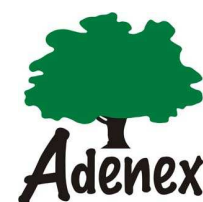
- Adquisición de fincas: 180,30 Ha.
- Contratos de gestión y arrendamiento: 2.392 Ha.
- Arrendamiento de aprovechamientos: 3.561 Ha.

### **PROYECTO LA FONTANITA**

En el año 2003 ADENEX adquirió una finca de 4 hectáreas en la Sierra de Montánchez (centro de Extremadura). En esta nueva Reserva Biológica se trabaja actualmente para la constitución de un Centro de Investigación, Experimentación y Educación Ambiental, destinado al desarrollo de programas referidos a la agricultura ecológica, las energías alternativas y el estudio e interpretación del paisaje.

### **OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS**

La constitución y la gestión de la Red de Reservas Biológicas de ADENEX responde fundamentalmente a seis objetivos:



- Conservación
- Investigación
- Educación Ambiental
- Recuperación de usos tradicionales
- Turismo de Naturaleza
- Propuestas de protección

## PLANES DE GESTIÓN

Generalmente, en la Red de Reservas de ADENEX se llevan a cabo Planes de Gestión dirigidos a preservar el valor de conservación y mejorar las condiciones del hábitat. Estos planes incluyen las siguientes acciones:

- Mejora del hábitat
- Manejo agrícola
- Recuperación de especies presa
- Comederos para aves carroñeras
- Vigilancia y seguimiento
- Señalización

## INSTALACIONES

Para el apoyo a la consecución de los objetivos propuestos, la Red de Reservas Biológicas de ADENEX cuenta con diversas instalaciones asociadas:

- Aulas de Naturaleza
- Albergues
- Observatorios ornitológicos
- Comederos para aves necrófagas
- Centros de información
- Centro de Rehabilitación de Fauna
- Viveros forestales.

## LA RED DE RESERVAS BIOLÓGICAS DE ADENEX

Sierra de Gata	840,73	Sierra de Gata
Valle del Ambroz	906	Valle del Ambroz
El Olivarejo	1	Valle del Jerte
Isla de Borbollón	15	Valle del Alagón
Los Morales	6	Valle del Alagón
El Jardín	7,41	Tajo Internacional
La Ventosilla	205	Las Villuercas
La Fontanita	4	Sierra de Montánchez



Dehesa de Zarzalejo	1.500	Vegas Altas del Guadiana
El Rañaco	200	Los Montes
Fuente Teresa	110	La Serena
La Gineta	19,95	La Serena
Los Berciales	33,71	La Serena
Sierra Grande	1.093	Sierras Centrales Badajoz
Las Tiasas	500	Campaña Sur

## FORMAS DE CONSTITUCIÓN

Las Reservas Biológicas de ADENEX se constituyen a través de la compra de terrenos, el establecimiento de contratos de gestión con la propiedad de las fincas o mediante el arrendamiento de los aprovechamientos cinegéticos o agrícolas.

## CONCLUSIONES

- Las Reservas Biológicas de ADENEX han sido determinantes para la conservación de espacios naturales relevantes en Extremadura.
- Su constitución ha supuesto la paralización o reducción de proyectos de impacto ambiental irreversible
- Estimulan la creación de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura y la ordenación del territorio
- Contribuyen a la dinamización socio-económica y la creación de empleo en los pueblos donde se ubican
- Son un instrumento práctico de conservación, investigación y desarrollo de prácticas agroambientales
- Ejemplifican un modelo de explotación sostenible de los recursos y la conservación de los valores naturales
- Promueven la educación y la sensibilización ambiental y contribuyen al desarrollo de un turismo rural sostenible.

## OPORTUNIDADES

Aunque en el pasado las experiencias de Custodia del Territorio se han desarrollado sin ningún encaje legal, desde hace varios años se presenta la oportunidad de avanzar en este sentido con apoyo normativo:

- Ley de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura (Otras figuras de protección de espacios: Áreas privadas de interés ecológico)
- Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad ("Conjunto de estrategias o



técnicas jurídicas a través de las cuales se implica a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos”)

- Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (2011)

La Custodia del Territorio ofrece a las entidades sin ánimo de lucro la posibilidad de avanzar en el cumplimiento de sus objetivos y a los propietarios de las fincas una serie de ventajas:

- Reconocimiento social
- Satisfacción personal
- Aprendizaje mutuo
- Asesoramiento
- Actuaciones de voluntariado
- Posibilidades de financiación.

ADENEX (Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura) es una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro, fundada en 1978 para el estudio, la defensa y la divulgación del patrimonio natural y cultural de Extremadura. Es una entidad declarada “de Utilidad Pública” por el Gobierno de España, que ha recibido entre otros los siguientes reconocimientos: Premio Nacional de Medio Ambiente, Premio Europa Nostra, Premio Europeo a la Conservación, Premio EUROSITE, Premio ONES Mediterrania y Medalla de Extremadura 2004.